

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ASOCIACIÓN COND. PARQUE CENTRAL
PROMOVENTE

V.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0010
NEPR-RV-2024-0027
NEPR-RV-2024-0050

ASUNTO: Vista

ORDEN

El 27 de enero de 2025, la parte Promovida presentó *Moción Urgente Informando Conflicto con el Calendario* a raíz de un conflicto en el calendario para la vista señalada para el 12 de febrero de 2025.

Por otro lado, el 9 de diciembre de 2024, la Promovida presentó *Solicitud de Desestimación* en el caso NEPR-RV-2024-0050. Como tal, se **ORDENA** a la Promovente a expresarse sobre el mencionado escrito en un término de 20 días.

A su vez, se **SEÑALA** Vista Evidenciaria sobre la Moción de Desestimación y vista sobre Estado de los Procedimientos para el **viernes 7 de marzo de 2025 a las 9:30 a.m.** La Vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Piso 8, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 28 de enero de 2025. Certifico además que hoy, 28 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0010 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, parquecentral229@gmail.com, jfullana.pr@gmail.com, yanisblanco.juntaparquecentral@gmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de enero de 2025.



Sonia M. Seda Gaztmabide
Secretaria